



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2848-2025**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	THEMBA SAS
Identificación	901727099-8
Fecha de suscripción del Contrato	2025-11-28
Objeto	DESARROLLAR UNA JORNADA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LOS ACTORES QUE INTEGRAN EL SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUDES DE YOPAL, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LIDERAZGO JUVENIL, CONSOLIDANDO UN ESPACIO DE COMUNICACIÓN, ARTICULACIÓN Y EMPALME ENTRE EL NUEVO CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES Y LAS INSTANCIAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	QUINCE (15) DÍAS
Fecha de Iniciación	2025-12-12
Fecha de Terminación Anticipada	2025-12-23
Fecha de Finalización	2025-12-26

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$ 50.069.709,96
Valor ejecutado	\$ 50.069.709,96
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.



3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de los productos del contrato o actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
<p>Actividad 1. Garantizar capacitación en una (01) jornada dividida en dos (02) sesiones cada una con una duración de cuatro (04) horas, en fortalecimiento de liderazgo juvenil para el Sistema Municipal de Juventudes de Yopal de acuerdo con las fichas técnicas establecidas para el desarrollo de las actividades programadas.</p>	<p>En cumplimiento de la actividad orientada a garantizar una (01) jornada de capacitación en fortalecimiento de liderazgo juvenil para el Sistema Municipal de Juventudes de Yopal, se ejecutó una jornada formativa estructurada en dos (02) sesiones, cada una con una intensidad de cuatro (04) horas, conforme a las fichas técnicas definidas para el desarrollo de las actividades programadas.</p> <p>Como fase previa, el martes 16 de diciembre de 2025 se desarrolló una reunión de planeación y definición metodológica, en la cual se organizaron los contenidos, se ajustaron los enfoques pedagógicos y se articularon los temas a trabajar de acuerdo con las necesidades del Sistema Municipal de Juventudes. En este espacio se definió la estructura de la jornada, los objetivos por sesión, las metodologías participativas y la articulación de actores institucionales invitados, garantizando coherencia entre contenidos, tiempos y resultados esperados.</p> <p>La jornada se realizó el sábado 20 de diciembre de 2025 en el auditorio del Hotel El Atajo, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., con participación de integrantes de la Plataforma Municipal de Juventudes de Yopal, consejeros y consejeras del Consejo Municipal de Juventudes saliente (2022–2025) y entrante (2026–2030), y acompañamiento de funcionarios de la Registraduría Especial de Yopal y la Defensoría del Pueblo Regional Casanare, lo cual fortaleció el enfoque institucional, democrático y de garantías.</p>



	<p>Durante la sesión de la mañana (4 horas) se abordaron contenidos orientados al fortalecimiento del liderazgo juvenil, el reconocimiento del rol de las instancias de participación, el trabajo colectivo y la comunicación asertiva dentro del Sistema Municipal de Juventudes. Mediante ejercicios de reflexión, metodologías participativas y espacios de diálogo se promovió el intercambio de experiencias entre consejeros salientes y entrantes, favoreciendo un aprendizaje intergeneracional y la apropiación de funciones.</p> <p>En la sesión de la tarde (4 horas) se profundizó en participación ciudadana, incidencia juvenil, toma de decisiones y corresponsabilidad en el ejercicio del liderazgo. Esta sesión fortaleció competencias prácticas para el trabajo articulado entre Plataforma, Consejo y entidades garantes, fomentando una participación organizada, informada y orientada a resultados. La jornada se desarrolló conforme a lo planificado, con manejo adecuado del tiempo, participación activa de los asistentes y evidencias documentales de soporte.</p>
<p>Actividad 2. Garantizar la entrega de 160 refrigerios dentro de los que se encuentran 80 en la jornada de la mañana y 80 en la jornada de la tarde para los participantes a las sesiones, de acuerdo con las fichas técnicas establecidas.</p>	<p>En cumplimiento de la actividad orientada a garantizar la entrega de ciento sesenta (160) refrigerios para los participantes de las sesiones, se verificó la prestación satisfactoria del servicio de nutrición de compensación conforme a la ficha técnica. La entrega se realizó de forma organizada y oportuna, garantizando ochenta (80) unidades en la jornada de la mañana y ochenta (80) unidades en la jornada de la tarde, en correspondencia con la estructura de dos sesiones de la capacitación.</p> <p>El refrigerio consistió en un producto de pastelería acompañado de jugo de fruta natural. Se constató el mantenimiento de condiciones óptimas de calidad, presentación e inocuidad durante el traslado y la entrega, así como el cumplimiento de los tiempos establecidos en la agenda, sin afectar el desarrollo de la jornada pedagógica. Este servicio contribuyó al bienestar y permanencia de los participantes, favoreciendo la participación activa durante las sesiones.</p>



<p>Actividad 3. Prestar el servicio de estación de hidratación y café, en la que se brinde: agua (fría y al clima), café, aromática y crema instantánea con una disponibilidad de hasta 160 personas</p>	<p>En cumplimiento de la actividad orientada a prestar el servicio de estación de hidratación y café, se garantizó la instalación y operación de una estación con capacidad de atención para hasta ciento sesenta (160) personas, conforme a las fichas técnicas y lineamientos establecidos. Se verificó disponibilidad permanente de agua potable (fría y al clima), así como café, aromática y crema instantánea, asegurando acceso continuo durante toda la jornada.</p> <p>El servicio se dispuso en un espacio adecuado y accesible dentro del lugar de realización, con condiciones de organización e higiene, facilitando la circulación de participantes sin interferir con el desarrollo de las sesiones. La operación de la estación contribuyó a la permanencia y concentración de los asistentes, apoyando el cumplimiento continuo de la agenda programada.</p>
<p>Actividad 4. La entrega de 80 almuerzos tipo llanero, para los participantes a las sesiones de acuerdo con las fichas técnicas establecidas.</p>	<p>En cumplimiento de la actividad relacionada con la entrega de ochenta (80) almuerzos tipo llanero, se garantizó la prestación del servicio de nutrición conforme a ficha técnica, asegurando entrega oportuna y organizada a los participantes de la jornada.</p> <p>Se verificó el menú especial llanero con los componentes definidos: dos (2) porciones de proteína (carne de cerdo y carne de res de 130 g cada una), un (1) tungo de 80 g, una (1) rellena de 80 g, un (1) chorizo de 80 g, una porción de plátano maduro de 100 g, acompañamientos de papa, yuca y guacamole, y bebida gaseosa mínimo 12 onzas. La entrega se realizó en empaque biodegradable o servido a la mesa, con cubiertos incluidos, garantizando calidad, inocuidad y cobertura total para los participantes. Este servicio permitió dar continuidad a la jornada sin afectaciones logísticas y fortaleció condiciones adecuadas para la participación.</p>
<p>Actividad 5. Garantizar el alquiler de un espacio de encuentro con capacidad mínima para 80 personas, dotado de mesas, sillas, aire acondicionado, sonido y ayudas audiovisuales, que cuente con condiciones óptimas para el desarrollo de la jornada de articulación interinstitucional</p>	<p>En cumplimiento de la actividad orientada a garantizar el alquiler de un espacio de encuentro por un tiempo de ocho (08) horas, se dispuso un escenario que cumplió integralmente los requerimientos técnicos y logísticos establecidos en la ficha técnica: capacidad mínima para ochenta (80) personas, dotación de mesas y sillas, aire</p>



<p>del Sistema Municipal de Juventudes, por un tiempo de ocho (8) horas.</p>	<p>acondicionado, sonido y ayudas audiovisuales, en condiciones óptimas para una jornada de fortalecimiento y articulación interinstitucional.</p> <p>La jornada se desarrolló de manera continua, distribuida en una sesión de cuatro (04) horas en la mañana y una sesión de cuatro (04) horas en la tarde, contemplando dentro de la agenda los tiempos de refrigerios y almuerzo, sin afectar la continuidad ni el cumplimiento de la programación. El espacio garantizó condiciones adecuadas para ejercicios pedagógicos, diálogo, presentaciones técnicas y dinámicas de articulación.</p>
<p>Actividad 6. Garantizar la entrega de 23 habladores, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, para los nuevos integrantes del Consejo Municipal de Juventudes.</p>	<p>En cumplimiento de la actividad orientada a garantizar la entrega de veintitrés (23) habladores para los nuevos integrantes del Consejo Municipal de Juventudes, se verificó la producción y entrega conforme a las especificaciones técnicas. Los habladores fueron elaborados en acrílico espejo cromo calibre 3 mm, con dimensiones de 28 cm de ancho por 12 cm de alto, con grabado láser, y soportados sobre base de madera laminada quintuplex de 12 mm, garantizando estabilidad, durabilidad y adecuada presentación institucional.</p> <p>Los elementos contribuye a la organización y reconocimiento de roles durante sesiones y espacios de articulación, fortaleciendo la identidad institucional del Consejo Municipal de Juventudes.</p>
<p>Actividad 7. Garantizar la entrega de 47 chalecos de identificación de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, para los nuevos integrantes del Consejo Municipal de Juventudes y para la Plataforma de Juventudes.</p>	<p>En cumplimiento de la actividad orientada a garantizar la entrega de cuarenta y siete (47) chalecos de identificación, se verificó la entrega conforme a especificaciones: tela anti fluido, cierre de cremallera, cuatro bolsillos delanteros y logos institucionales bordados, garantizando visibilidad, reconocimiento institucional y funcionalidad para uso en actividades.</p> <p>La distribución se realizó así: (i) veintitrés (23) chalecos para consejeros(as) del CMJ periodo 2026–2029, conforme a la integración definida (listas independientes, procesos y prácticas organizativas, partidos y movimientos, y curules especiales), y (ii) veinticuatro (24) chalecos para integrantes de la Plataforma Municipal de Juventudes (junta directiva, dinamizadores y delegados). Estos elementos</p>



	<p>fortalecen identificación, organización y seguridad operativa en escenarios institucionales y comunitarios.</p>
<p>Actividad 8. Garantizar la entrega de 27 carnets de identificación de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, para los nuevos integrantes del Consejo Municipal de Juventudes y para Directivos de la Plataforma de Juventudes.</p>	<p>En cumplimiento de la actividad orientada a garantizar la entrega de veintisiete (27) carnets de identificación, se verificó la entrega conforme a especificaciones técnicas: PVC full color una cara, 8,5 cm x 5,5 cm, puntas redondeadas, porta carnet, foto del titular y cinta de 90 cm con mosquetón metálico. La distribución se realizó así: (i) veintitrés (23) carnets para consejeros(as) del CMJ 2026–2029 y (ii) cuatro (4) carnets para junta directiva de la Plataforma Municipal de Juventudes (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Fiscal).</p> <p>Estos elementos garantizan identificación adecuada en sesiones, eventos y actividades de representación juvenil.</p>
<p>Actividad 9. Garantizar la entrega de 47 cachuchas de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, para los nuevos integrantes del Consejo Municipal de Juventudes.</p>	<p>En cumplimiento de la actividad orientada a garantizar la entrega de cuarenta y siete (47) cachuchas institucionales, se verificó la elaboración en tela dril de seis paneles, refuerzo frontal, cierre ajustable (hebilla o velcro) y logos bordados, garantizando resistencia, comodidad e identificación institucional. La distribución se realizó para (i) 23 consejeros(as) del CMJ 2026–2029 y (ii) 24 integrantes de la Plataforma Municipal de Juventudes, conforme a la integración definida.</p>
<p>Actividad 10. Garantizar la entrega de 23 kits de agenda y esfero, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, para los nuevos integrantes del Consejo Municipal de Juventudes.</p>	<p>Se verificó la entrega de un (1) kit por cada integrante del Consejo Municipal de Juventudes, compuesto por una (1) agenda personalizada con funda y frases de empoderamiento (24,5 cm x 17 cm, pasta dura plastificada mate, argollada, 100 hojas cuadriculadas y calendario 2026) y un (1) esfero retráctil negro marcado con el nombre del evento. El diseño fue previamente aprobado por el supervisor del contrato, garantizando calidad, pertinencia y funcionalidad para la gestión institucional del periodo.</p>
<p>Actividad 11. Garantizar la entrega de pendones alusivo al proceso a desarrollar con estructura metálica en forma de araña y las especificaciones institucionales mínimas según el manual de uso de marca del Consejo Municipal de Juventudes de Yopal y Plataforma Municipal de Juventudes.</p>	<p>Se verificó la producción y disposición de dos (2) pendones de 1 m x 2 m en banner a color, con estructura metálica tipo araña, diseñados cumpliendo especificaciones institucionales mínimas según manual de marca del Consejo Municipal de Juventudes y la Plataforma Municipal de Juventudes, garantizando visibilidad, estabilidad y correcta representación institucional durante la jornada.</p>



<p>Actividad 12. Garantizar la entrega de 2 computadores, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, (01) a favor del Consejo Municipal de Juventudes y (01) para la Plataforma de Juventudes.</p>	<p>En cumplimiento de la actividad orientada a la adquisición de equipos tecnológicos, se verificó la compra y entrega de dos (2) computadores portátiles corporativos ultralivianos, destinados al fortalecimiento operativo del CMJ y la PMJ. Los equipos cumplen las especificaciones técnicas mínimas exigidas (Intel Core i5-1334U, 16 GB RAM DDR4, SSD 1 TB NVMe, pantalla FHD 15,6" antirreflejo, batería de larga duración con carga rápida y cámara HD con obturador), garantizando rendimiento, movilidad y seguridad para el desarrollo de funciones administrativas, técnicas y operativas.</p>
<p>Actividad 13. Garantizar la adquisición de unos micrófonos inalámbricos DUOS con cancelación de ruido ambiental (ENC).</p>	<p>Se verificó la adquisición y entrega de dos (2) micrófonos inalámbricos DUOS con cancelación de ruido ambiental (ENC), sonido Hi-Fi 48 kHz/24 bits, dos transmisores omnidireccionales, receptores para smartphone/cámara, formato compacto con clip e imán, transmisión hasta 1000', indicadores LED, baterías integradas, control por app iOS/Android y estuche de carga. Estos elementos fortalece el componente de comunicaciones del CMJ y PMJ para registros, transmisiones y producción de contenidos.</p>
<p>Actividad 14. Garantizar la entrega de dos (2) baterías externas USB-C 10K con cables integrados de 10 000 mAh integra un cable USB-C y uno Lightning para cargar dos dispositivos simultáneamente.</p>	<p>Se verificó la adquisición y entrega de dos (2) baterías externas USB-C de 10.000 mAh con cables integrados USB-C y Lightning, permitiendo la carga simultánea de dos dispositivos. Los elementos aportan portabilidad y soporte energético para actividades en territorio y eventos, facilitando continuidad operativa de dispositivos institucionales.</p>
<p>Actividad 15. Garantizar la entrega de 2 kits de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, (01) a favor del Consejo Municipal de Juventudes y (01) para la Plataforma de Juventudes.</p>	<p>Se verificó la entrega de dos (2) kits, cada uno compuesto por (i) aro de luz LED 33 cm con trípode 2,20 m color negro y (ii) extensión eléctrica encauchetada de 5 m con multitoma de 6 conectores. Estos elementos fortalecen la producción audiovisual y condiciones técnicas de comunicación del CMJ y PMJ, asegurando funcionalidad y seguridad eléctrica.</p>
<p>Actividad 16. Garantizar la entrega de 10 mesas plegables acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, a favor del Consejo Municipal de Juventudes y la Plataforma de Juventudes.</p>	<p>Se verificó la entrega de diez (10) mesas plegables portátiles color blanco, de 74 cm alto x 74 cm ancho x 2,4 m largo, garantizando portabilidad, resistencia y facilidad de uso para eventos, sesiones y jornadas del Sistema Municipal de Juventudes.</p>
<p>Actividad 17. Garantizar la entrega de 60 Sillas acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, a favor del Consejo</p>	<p>Se verificó la entrega de sesenta (60) sillas blancas, modelo funcional, 87,5 cm alto x 46,5 cm ancho, sin apoyabrazos y capacidad de carga hasta 100 kg,</p>



Municipal de Juventudes y la Plataforma de Juventudes.	destinadas al apoyo logístico de jornadas, sesiones y eventos del Sistema Municipal de Juventudes, incluyendo el desarrollo de la jornada del 20 de diciembre.
Actividad 18. Garantizar la entrega de 10 manteles acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, a favor del Consejo Municipal de Juventudes y la Plataforma de Juventudes.	Se verificó la adquisición y entrega de diez (10) manteles rectangulares en tela resistente y de fácil lavado, adecuados para mesas plegables de 180 cm x 76 cm x 74 cm, distribuidos en ocho (8) blancos y dos (2) mostaza, garantizando cobertura completa, funcionalidad y presentación estética para espacios institucionales y comunitarios.
Actividad 19. Garantizar la entrega de 2 software para edición de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, (01) a favor del Consejo Municipal de Juventudes y (01) para la Plataforma de Juventudes.	Se verificó la adquisición de una licencia de software profesional de edición de fotografía y video por un (1) año, con instalación en múltiples dispositivos, herramientas avanzadas de edición (foto y video), actualizaciones permanentes, soporte oficial y acceso a bibliotecas de recursos. La licencia fue entregada como original, legal y activada, con validación en línea, fortaleciendo el componente comunicativo, participativo e incidencia del CMJ y PMJ.

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de \$ 2.735.000, de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla pro adulto mayor	\$ 1.262.000
Estampilla pro cultura	\$ 421.000
Estampilla pro deporte	\$ 1.052.000

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SDS-MC-067-2025, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.



4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Juventudes protagonistas de la transformación social	Implementar estrategias para fortalecer el sistema municipal de Juventud	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud.	Un programa de juventud con acciones para fortalecer las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		2025-12-12 AL 2025-12-23	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4.57

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los **veinticuatro (24)** días del mes de **diciembre** de **2025**.

Atentamente,

FABIAN JOSUE MERIDIANO MEJÍA
Director operativo de la Dirección de Desarrollo de la Juventud
Secretaría de Desarrollo Social
Supervisor